



STCSV
202638600397961
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 26 de 2026

INGENIERO
ANDRES USECHE GUZMAN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERURBANISMO BOGOTA
CL 127 13 96 OF 404

consorciointerurbanismobogota@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Contrato de Obra IDU - 1558 - 2025 “ejecutar a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de espacio público y cicloinfraestructura en Bogotá D.C. grupo 6” - Envío Respuesta Al Radicado Número 202652600387642 y Número 202652600393432 - concepto revisión hojas de vida inspectores ambientales - SST y residente Forestal

Respetado ingeniero,

En atención a las comunicaciones de la referencia, se informa que una vez revisados los documentos por parte de los profesionales de apoyo técnico a la supervisión, remitidos por la Interventoría para aprobación del personal propuesto, y verificados en el módulo del Sistema de Información de Acompañamiento Contractual de la Entidad – SIAC los porcentajes de dedicación así como también el cumplimiento de lo establecido en el Anexo de Requerimientos Mínimos del Personal del Proyecto de la Licitación Pública LP-SGI-016-2025 – Grupo 6, se presenta a continuación el personal para actividades de Obra que NO presenta observaciones:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCSV

202638600397961

Información Pública
Al responder cite este número

CARGO	NOMBRE	CEDULA	DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
Residente Forestal	SANDRA MILENA ZAPATA CÁRDENAS	52.530.837	Mes 1: 10% Mes 2 al 3: 10% Mes 4 al 25: 30% Mes 26: 10%	Documentación recibida por la Oficina de Gestión Ambiental – OGA, concepto remitido mediante memorando 202617500104523 del 24/03/2026, el cual se anexa a la presente comunicación.

A continuación se relacionan las hojas de vida presentadas que tienen observaciones:

CARGO	NOMBRE	CEDULA	DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
Inspector Ambiental SST.	Tania Jazbleidy Lombana espinosa	1.012.436.843	Mes 2 al 3: 50% Mes 4 al 25: 100%	Documentación objetada por la Oficina de Gestión Ambiental – OGA, concepto remitido mediante memorando 202617500102173 del 20/03/2026, el cual se anexa a la presente comunicación.
Inspector Ambiental SST.	Erika Fernanda Soler Roncancio	No se conoce	Mes 2 al 3: 50% Mes 4 al 25: 100%	Documentación objetada por la Oficina de Gestión Ambiental – OGA, concepto remitido mediante memorando 202617500102173 del 20/03/2026, el cual se anexa a la presente comunicación.

Dado lo anterior y de acuerdo con lo citado en el numeral 1 REQUISITOS GENERALES del “ANEXO DE REQUERIMIENTOS DEL PERSONAL MÍNIMO DEL PROYECTO” de la Licitación Pública, se recuerda a la Interventoría la obligación de efectuar la verificación del cumplimiento al contratista con la entrega de los siguientes soportes de vinculación:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2

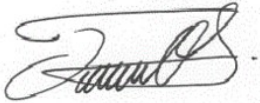


STCSV
202638600397961
Información Pública
Al responder cite este número

- Copia del contrato laboral (según lo estipulado en los pliegos de condiciones y documentos contractuales) o contrato de prestación de servicios según corresponda, para la totalidad del personal mínimo exigible, incluir el objeto del contrato IDU, valor y especialidad o cargo, firmas de contratante y contratado.
- Copia certificado médico de Aptitud Laboral de ingreso.
- Certificaciones de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral con máximo 30 días calendario de expedición.
- Certificado de cumplimiento en documentos de ingreso (formato IDU vigente), en el cual se estipula la realización de Notificación de Riesgos, Inducción y Notificación de derecho a examen de retiro, suscrito por el representante legal y el residente SST.

En cuanto al personal que presentó observaciones, se solicita conminar al Contratista para ajustes correspondientes, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 26-03-2026 09:19:54 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 4 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: POLICARPO MORENO MUNOZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Aprobó: SANDRA CONSTANZA PERILLA MORENO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial
Revisó: GILBERTO RIAÑO RODRIGUEZ – Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial
Elaboró: SERGIO ALEJANDRO DIAZ SUAREZ-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.